



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INTENDENTE JEFE DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA REUNIDO PARA EJECUCIÓN DE SENTENCIA 00137/2021 DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA Y SENTENCIA 00246/2021 DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN.

El Tribunal calificador, en ejecución de las Sentencias 00137/2021 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Soria, y 00246/2021 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, recaídas en el proceso, en sesión de 8 de febrero de 2022, por unanimidad, acordó:

Primero. Fijar los siguientes criterios de evaluación de la prueba de conocimiento primera de la fase de oposición convocada para la provisión de la plaza de Intente Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Soria:

Sobre un total de 10 puntos, siendo necesario para superar la prueba un mínimo de 5 puntos:

- 1.- Contenido y conceptos adecuados al grupo profesional. 7 puntos.
- 2.- Claridad expositiva, orden de ideas y capacidad de síntesis. 2 puntos.
- 3.- Calidad de la expresión escrita. 1 punto.

Segundo. - Se acuerda que se procederá, en sesión del Tribunal calificador de 15 de febrero de 2022, a la valoración individualizada por cada miembro del Tribunal de la prueba de conocimiento primera realizada por escrito por cada opositor el 17 de enero de 2019, conforme los criterios de evaluación y la base 8.1 de la convocatoria, de tal manera que se otorguen las puntuaciones de cada opositor.

Tercero. - Se acuerda, por unanimidad, que no se realizarán preguntas sobre el ejercicio ya realizado, y no se llamará a la sesión para





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

lectura del ejercicio a los opositores, haciendo lectura de los mismos en la sesión del 15 de febrero de 2022, la Secretaria del Tribunal calificador, al no exigirlo expresamente las bases reguladoras de la convocatoria.

Cuarto. – Comunicar, previo a la celebración de la sesión de calificación del 15 de febrero de 2022, los criterios de evaluación acordados para la prueba de conocimiento primera de la fase de oposición convocada para la provisión de la plaza de Intente Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Soria, a todos los opositores que realizaron la prueba el 17 de enero de 2019.

Quinto. Publicar los acuerdos adoptados en la sesión en la página web del Ayuntamiento de Soria, en el Tablón de anuncios físico sito en la Casa Consistorial, y en el Tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Soria.

Lo que se publica para conocimiento y efectos, en Soria a 9 de febrero de 2022.

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo: Mariano A. Aranda Gracia Fdo: Ana Belén Gallardo Sáez



Cód. Validación: RG3XWHG4RN7KAK9CPQRW6ZFJE | Verificación: <https://soria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2